

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

MARRON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fàbregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
» de D. N. Fàbregues. dio de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto 1 real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mas. por linea.

Los no suscriptores 12

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados, y viñetas, se pagaran por la dimensión que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

Los individuos de la comision del Mensaje que suscriben, tienen el pesar de haber disentido de la Mayoria, y se ven en la necesidad de someter á la sabiduria del Senado el siguiente proyecto de contestacion al discurso de la Corona:

### ENORA:

Grande ha sido el júbilo del Senado al contemplar de nuevo á V. M. siempre solicita por el bien de la nación, y rodeada de sus representantes, inaugurar las tareas legislativas á que deben consagrarse.

Sensible es que mientras nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, no haya podido resolverse de una manera honrosa, con el largo período transcurrido, el lamentable conflicto con la república peruana: el Senado abriga todavía la esperanza de que el gobierno, conocendo la justicia que nos asiste, evitara á V. M. el disgusto de obrar con la energía necesaria para obtener la reparación que demandan á la vez nuestros intereses y nuestro honor.

Reducidas nuestras relaciones con la antigua república mexicana a las puramente mercantiles, el Senado ve que con el advenimiento del Emperador de Méjico se reanudan entre ambos países las relaciones políticas que estaban interrumpidas.

Los pueblos americanos deben convencerse mas y mas cada dia de que si bien la España no abriga miras ni designios ambiciosos, no puede tam poco ver con indiferencia que se interpreten sus antiguas simpatías los que un tiempo fueron sus hermanos, como una señal de debilidad que les

permite atentar á su dignidad y a su decoro.

Este cuerpo examinará con interés el tratado de límites con Portugal y el de comercio con el emperador de la China que debe favorecer nuestros intereses mercantiles de Filipinas y la metrópoli.

El senado ve con gusto que las recientes combinaciones diplomáticas, relativas á Italia ofrecerán V. M. ocasión no lejana, para atender á cuanto reclaman los intereses de España como nación regida constitucionalmente y como potencia europea, sin menos cabo del respeto y amor filial, que como pueblo católico profesa al Padre común de los fieles.

Grande debió ser el pesar que experimentó V. M. al verse obligada á declarar que el estado general de la monarquía considerada en toda su extensión, no es hoy tan satisfactorio como sería de desear. Mayor habrá sido todavía la amargura de V. M. si con la frase «la monarquía considerada en toda su extensión» alude á la insurrección de Santo Domingo y á la resolución que se atribuye al gobierno de V. M. de proponer á las Cortes el abandono de aquella provincia, si así fuera, señora, el Senado al asociarse vivamente al dolor de V. M., comprende y respeta á un tiempo los elevados sentimientos de patriotismo que han retraído á V. M. de anunciar de una manera esplicita un designio tan funesto.

El Senado cree, sin embargo, que ya que no se han evitado, aun pueden remediar estos males que V. M. indica y cuya principal gravedad consiste en la irresolución y en la apatía; para este fin aguarda con impaciencia los proyectos de ley que V.

M. anuncia, convencido de que bastarán la actividad y la energía de vuestro gobierno para impedir la desmembración del territorio, salvando de este modo la honra comprometida de la nación y el porvenir de las provincias ultramarinas.

La grave situación á que recientemente ha venido á parar la Hacienda pública, y que tanto ha llamado la atención de V. M., será objeto preferente del profundo y detenido examen de este Cuerpo colegislador. La desconfianza que se ha apoderado de los ánimos acerca de nuestros recursos, la alarmante disminución de la fortuna pública como consecuencia del repentino y constante descenso de todos los valores que representan el crédito del Estado, y la dificultad cada día mayor que se experimenta en las transacciones mercantiles, son sucesos que han debido ya reclamar con urgencia la atención de un gobierno previsor, energico é inteligente. El Senado examinará con el mayor de tenimiento las resoluciones que acerca de este grave asunto le presente vuestro gobierno, y espera que sean de tal naturaleza, que con ellas renazca la confianza y recobre la nación su crédito.

Este alto Cuerpo dedicará su atención á las modificaciones que se propone introducir el gobierno de V. M. en nuestra legislación sobre sociedades mercantiles para atraer los capitales á la construcción de ferrocarriles y demás obras públicas.

Los importantes proyectos de ley sobre imprenta y orden público que el gobierno de V. M. ofrece presentar reclaman profunda meditación, y el Senado procurará conciliar lo que exigen la amplia libertad del pensamiento

to y el respeto de la seguridad individual con la defensa de las leyes y de los altos intereses de la nación.

Con igual detenimiento serán examinados los importantes proyectos de organización de una guardia rural, el que tiene por objeto perfeccionar la administración de justicia y el concerniente á retiros militares.

El Senado espera tambien que entre los demás proyectos que indica V. M. se presentara el de la ley electoral, que modificando el sistema actual corrija los abusos que la experiencia ha demostrado.

Tambien confia este Cuerpo que el gobierno de V. M. presentará los proyectos de ley que mejoren la condición de las provincias de Ultramar. El Senado cree necesarias estas leyes, pero serán ociosas, si el gobierno no las ejecuta y hace cumplir con el respeto que merecen todas.

Los servicios importantes que prestan el ejército y la armada merecen ser atendidos, porque su generoso comportamiento es uno de los más lisonjeros motivos de orgullo de la Nación española. El valor en los combates, el sufrimiento en las fatigas militares y el denuedo con que arrojan los peligros en defensa del Trono constitucional y de la patria, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que se han visto expuestos á penosas pruebas: allí han escitado los sentimientos fraternales de puro patriotismo, de que siempre están animados los leales habitantes de nuestras provincias de Ultramar. Justo es, por tanto, que V. M. los recuerde en común alabanza por el valor de los unos y la noble lealtad de los otros.

Triste es, señora, el estado en que se encuentran los negocios públicos. En lucha con un pueblo, protegido por la distancia, amenazados de tener que abandonar, ante un puñado de rebeldes, la tierra en que Cristóbal Colón planió el peñón de Castilla; inermados nuestros recursos y deprimido nuestro crédito, si el ánimo se afilie al contemplar estas desgracias, el corazón no desfallece, y cobra nuevo aliento para combatirlos frente a frente, con resolución y energía. Señora, el Senado ofrece á V. M. su más leal cooperación y apoyo para conjurar tantos males; y plegue al cielo que, inspirándose vuestro gobier-

no en los altos sentimientos que abriga el noble, esforzado y patriótico corazón de V. M., saque á salvo la nave del Estado, conservando en toda su pureza la honra y la dignidad de la nación.

Palacio del Senado á 7 de enero de 1865. — Antonio Gonzalez. Francisco Serrano.

— De *Las Noticias*:

Con fecha 24 de diciembre escriben de Túnez.

El general Roustaz, que mandaba un campamento en los alrededores de Kef, ha sufrido un descalabro de cierda gravedad, descalabro que ha causado profunda sensación, dando motivo á que se piense en reunir, á las órdenes del heredero presunto, Ali-Bey, los tres cuerpos de ejército, que formarán reunidos un efectivo de 15 mil hombres.

Ben-Dakar, uno de los principales jefes insurrectos, ha sido entregado al gobierno del bey por una tribu árabe, entre la cual se había refugiado. A pesar de que el bey había hecho la solemne promesa de no causarle daño, le mandó dar docientos palos en cuanto le tuvo en su poder.

Los gobiernos de Baviera y Sajonia han estipulado un convenio por el que se obligan á declarar sus nacionalidades fuera de la Confederación germanica en el caso de que Prusia llegase a amenazar la independencia de los pequeños Estados alemanes.

Dícese en París que el último correo de Saigón ha traído una noticia que no carece de importancia. El emperador Tu-Duc, que no tiene hijo, ha instituido por heredero al emperador Napoleon, confiriéndole a su muerte la propiedad de sus Estados, con condición de cumplir cierto número de cargas particulares esplicadas en el testamento.

San Fernando 7. — Hoy, en la madrugada, ha llegado al arsenal el Marqués de la Victoria.

Ha salido del dique el vapor *Ferrari*.

Venecia 5. — Todos los jefes de la insurrección de Frioul menos uno, han podido salir para el extranjero, no obstante la gran vigilancia de la policía austriaca.

Continúan los arrestos.

Se ha descubierto un comité revolucionario y un depósito de armas, pólvora y cartuchos.

Paris 6. — El periódico *El País* dice que el general Pareja ha recibido instrucciones para proponer al Perú la desaprobación de las violencias cometidas en Talambo, y para que se proceda contra sus autores criminalmente, y luego de empezados los procedimientos, que sin esperar España sus resultados, devolverá las islas Chinchorras al Perú, y el Perú mandaría en seguida plenipotenciarios para negociar un tratado de comercio.

Paris 7. — *El Monitor* dice que el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde han recibido en audiencia particular al Sr. D. Alejandro Mon.

Lonares 7. — Correspondencias de América dicen que la península de Yucatan y la colonia inglesa de Honduras van á ser incorporadas a Méjico.

## MAHON.

Tres desgracias han ocurrido en la semana anterior; la de la mujer que pereció abrasada por las llamas, la del carabinero que murió ahogado en el mar, y el sábado, un pobre deniente atentó contra sus días, encontrándole cadáver, cuando notada su ausencia fué á buscarle su familia.

El llamamos la atención de nuestros lectores sobre el aviso de la Alcaldía de esta ciudad que insertamos en la sección oficial.

El *Diario* promete por su parte dedicar sus tareas á que se vea cumplida una escitación de tan pública utilidad.

No quejarse... Los aficionados á diversiones bien pueden encontrar cumplida su afición, pues el sábado tuvieron baile de máscaras por la noche, el domingo ópera, ayer función dramática y baile, y hoy ópera otra vez; esto sin contar que el Circo dió su función y baile el domingo y lo dará esta noche, y que en el Hispano también tuvo lugar la reunión que verifica cada semana.

Hemos recibido el número once de ANTON PÉRULERO periódico satírico-burlesco, de intereses materiales, costumbres, literatura y teatros, en el cual cada uno atiende á su juego, y que se publica en Cádiz; contiene este número un muy buen artículo titulado *Los Pobres*.

Admite suscripciones en esta ciudad D. José Paez.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy  
San Antonio abad. — Patron de Mahon y Ciudadela.

## CULTOS.

CORTE DE MARÍA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa María esta mañana á las 10 habrá oficio solemne á toda orgesta y sermon que dirá D. Francisco Arbona pbro., vicario de la misma, en honor de San Antonio Abad, patron de esta Ciudad. Por la tarde despues de las vísperas D. José Pons pbro., predicará de dicho Santo patron.

En la de San Antonio se dará principio al devoto y solemne octavario.

Santo de mañana.

La Catedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. a las 6 m.	Termom. céntig.	Higrón. a las 9 m.	Pluvian. en milim.	Seseridad media	Viento reinante.
15	758.8	14.7	10.2	70	10	SO. fresco.
16	754.8	13.6	9.2	66	7	O. "

## AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.— Sale á las 7 horas y 19 ms.— Póñese á las 5 h. y 3 ms.

LUNA.— Sale á las 10 h. y 33 ms. de la N.— Se pone á las 9 h. y 52 ms. de la M.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 16 de Enero de 1865

Servicio para el 17.

Gefe de dia: D. Antonio Socies, te-

niente coronel del primer batallón fijo de Artillería.— Parada, Princesa y Galicia.— Hospital y provisión, Galicia.— El T. C. Sargento Mayor.— Luis Planas.

## AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional  
de Mahon.

Atendida la falta de cumplimiento que se nota en esta Ciudad de las ordenanzas municipales vigentes, y deseosa la Alcaldía de evitar, mientras sea posible, la imposición y exacción de multas por el expresado motivo, considera conveniente recordar á los vecinos el deber que tienen de sujetarse á sus prescripciones, en el concepto de que, resuelta la Alcaldía y sus Tenencias á conseguir su exacto cumplimiento, exigirán la responsabilidad correspondiente á los que se hagan sordos á esta escitación.

Mahon, 14 de Enero de 1865.— Juan Mercadal.

D. Francisco Barbarini Comisario de Guerra de primera clase y de fortificación de esta Plaza.

HAGO SABER: Que no habiendo producido remate la subasta celebrada ayer para la endogenación de 7 muertos (que componen el segundo lote) pertenecientes al Material de fortificación se convoca por el presente á una segunda licitación, que tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en la calle de Isabel II, bajo la presidencia del Sr. Coronel Comandante de la misma, á las doce del dia 20 del corriente, con arreglo al pliego de condiciones y precios límites, que se encuentran de manifiesto en dicha oficina; debiendo los que hagan proposiciones sujetarlas al modelo de ellos que al pie de este anuncio figura. Mahon 10 de Enero de 1865.— Francisco Barbarini.

Don N. N. vecino de Mahon, enterado de las condiciones y precio límite, bajo que se saca en venta 7 muertos que componen el segundo lote, pertenecientes al material de Ingenieros de esta plaza, ofrece tantos reales vellón por ellos, y como garantía de esta proposición es adjunta carta de

pago del depósito marcado.

(Fecha y firma del proponente.)

**Sorteo 3.<sup>o</sup>**

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.
117	20 A	2125	160	3499	60 A
118	160	2126	20 A	3500	2000
119	20 A	2126	80 B	3501	60 A
629	80 E	2290	120	3677	80 E
707	110 E	2337	80 B	3907	20 A
718	80 E	2438	120	3908	300
766	20 A	2557	120	3909	20 A
767	160	2604	120	4116	20 A
768	20 A	2608	20 A	3117	200
972	20 A	2609	160	4148	20 A
973	160	2619	20 A	4267	40 A
974	20 A	2668	80 E	4268	500
1193	80 E	3210	20 A	4269	40 A
1501	120	3211	160	4429	80 E
1533	80 E	3212	20 A		
1875	120	3234	80 E		
2124	20 A	3437	80 E		

En esta rifa se han distribuido 4680 céladus.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 le 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 16 de Enero de 1865.—Juan Pons y Andreu, V. Srio. A.

## ANUNCIOS.

La casita baja y de un solar, si

tuada en la calle de la Infanta número 125 está para vender.

Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

### PARA VENDER.

Lo está la casa número 9 de la plaza de San Roque.

Para su ajuste diríjirse á la calle de San Bartolomé número 33.

### CONFITERÍA DE ANDREU.

Calle S. Roque, nº 9.

Pasteles de PICADILLO de carne. idem de OJALDRE, frescos TUMBATS, TORTELLS y FLAONAS, Merengues, Dulces, etc. Dátiles rellenos y acaramelados, etc.

### Á LAS COSTURERAS.

Las que deseen trabajar calzoncillos y camisas para la tropa acudirán al maestro sastre de la Princesa, calle Nueva número 33.

Se desea vender dos caballos de muy buenas cualidades para la silla.

Informarán en la casa nº 122 de la calle del Castillo.

En la calle de San Fernando número 2 hay un piano y varios muebles para vender.

En esta imprenta darán razon de un joven del país que desea hallar colocacion para servir en clase de criado, mozo, u otra ocupacion análoga.

## TEATRO.

### COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA.

5.<sup>a</sup> decena.

4.<sup>a</sup> función.

Para hoy martes.

La ópera seria en 4 actos del Mtro. Donizetti, titulada :

### LUCIA DI LAMERMOOR.

A las 7½.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva nº 21.